



OFICIO N° 64810
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.14°/372

VALPARAÍSO, 04 de abril de 2024

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara las estadísticas oficiales sobre la cantidad de recursos públicos transferidos de parte del Estado al Comité Olímpico de Chile, al Comité Paralímpico de Chile y a cada una de las Federaciones Deportivas y Federaciones Deportivas Nacionales, desde el año 2013, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8254A506B68457AA



SOLICITUD DE OFICIO

De: Erika Olivera De la Fuente, **H. Diputada de Chile**
Para: Jaime Pizarro Herrera, Ministro del Deporte
Israel Castro López, Director Instituto Nacional del Deporte
Materia: Estadísticas recursos públicos a COCh y Federaciones Deportivas
Fecha: 3 de abril de 2024

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, requiero información sobre:

Estadísticas oficiales sobre cantidad de recursos públicos transferidos de parte del Estado al Comité Olímpico de Chile, al Comité Paralímpico de Chile, y a cada una de las Federaciones Deportivas y Federaciones Deportivas Nacionales, desde el año 2013 al año 2023. Se solicita indicar la cantidad de recursos públicos recibidos por Federaciones por intermedio del Comité Olímpico de Chile. En todos los casos, se solicita hacer referencia a los proyectos deportivos que se han financiado con cargo a estos recursos, y acompañar las partidas del Ministerio del Deporte de cada una de las leyes de presupuestos desde el año 2013 a la actualidad.

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. Diputada

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

